

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31568 *Anuncio del Notario Rafael Benzo Sainz de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, Andrés Antonio Sexto Presas, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Oleiros (A Coruña), como sustituto de mi compañero de residencia por imposibilidad accidental, Rafael Benzo Sáinz, hago saber:

Que en la notaría de mi compañero de residencia, don Rafael Benzo Sainz, sita en Oleiros (A Coruña), calle del Inglés, n.º 5, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Municipio de Oleiros.

Parroquia de San Pedro de Nos.

Formando parte de la casa numero 57 de la rúa Salvador de Madariaga:

Finca numero diecisiete.-Piso segundo derecha, del portal número tres, destinado a vivienda, con inclusión del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide ochenta y seis metros y diez decímetros cuadrados, de superficie útil; y linda: frente, vuelo de calle sin nombre que va a al Seijal; derecha, visto desde el frente, piso izquierda de esta misma planta, escaleras y patio interior de luces y vistas; izquierda, piso izquierda de esta misma planta, pero portal número dos; y espalda, patio posterior de luces y vistas.

Representa dos enteros y veintiocho centésimas por ciento en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos.

Referencia Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de A Coruña, al libro 564, folio 58, finca 20.670.

Título: Compra a don Alberto Mantiñán Naya, en escritura autorizada por el Notario de A Coruña, don Alfonso García López, el día 17 de noviembre de 2006, número 3.414 de protocolo.

Referencia Catastral: 2769306NH5927S0044QP.

Se hace saber que se procederá a su subasta en mi notaría con las siguientes condiciones:

La primera subasta, el día 23 de octubre de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base de 162.800 euros; de no haber postor o si resultare fallida tendrá lugar la segunda subasta, el día 20 de noviembre de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; y en los mismos casos la tercera subasta, el día 21 de diciembre de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 3 de enero de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículo 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de

lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Oleiros, 6 de septiembre de 2012.- El Notario, Andrés Sexto Presas, como sustituto del Notario Rafael Benzo Sainz.

ID: A120064665-1